



PLAN ESTRATÉGICO INTERNO:

Feministas Cooperando

Extremadura

2018-2021

Octubre 2018

Elaboración colectiva

Con el apoyo de



Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 VISIÓN PARA EL AÑO 2028.....	2
1.2 MISIÓN	3
1.3 VALORES.....	3
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO	4
2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	4
2.2 ANÁLISIS DE LA AGRUPACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	7
4. CALENDARIO.....	13
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	16
ANEXO: PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	17
1. Autonomía en la Toma de Decisiones: Participación Social y Política	17
2. Autonomía Económica: reparto de la carga total de los trabajos e igualdad distributiva	18
3. Autonomía Física: Derechos Sexuales y Reproductivos.....	19
4. Derecho a una Vida Libre de Violencia y Discriminación	20
5. Transversalización del enfoque de género según ámbitos de actuación de la cooperación extremeña.....	21

PRESENTACIÓN

Extremadura, octubre de 2018

Para Feministas Cooperando es un gran placer presentar este Plan Estratégico 2018-2021 que marca la hoja de ruta estratégica de la agrupación para los próximos 4 años en materia de Feminismos y cooperación.

Feministas cooperando es una agrupación compuesta por cinco organizaciones feministas con presencia en Extremadura: la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura (ADHEX), la Asociación de Mujeres Malvaluna, la Fundación Anas, la Fundación Mujeres y Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).

Esta agrupación inicia su camino a finales del 2016 con objeto de fortalecer la perspectiva feminista en las acciones de Cooperación y Educación para el Desarrollo que se diseñan e implementan en Extremadura, de la mano tanto de otras ONGD de la región, como de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo, AEXCID, principal financiador de la agrupación.

Entre los objetivos que Feministas Cooperando se plantea en este plan estratégico encontramos el fortalecimiento de la Transversalización de la Perspectiva de Género (TPG) en la cooperación, el fomento del desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para la TPG, el impulso de acciones estratégicas feministas de incidencia política (a través de la promoción de una mayor implicación, coordinación y movilización de actores claves de la cooperación regional y otras organizaciones) y por último, el monitoreo y la evaluación de la TPG en la cooperación extremeña.

Con este Plan Estratégico ponemos de relieve el consenso, el trabajo y el esfuerzo continuado de nuestras organizaciones en el cumplimiento de la visión conjunta que planteamos de cara al 2028; el de convertirnos en una agrupación feminista autónoma, referente política y socialmente en Extremadura, que impulsa el pleno ejercicio de garantía de las autonomías y los derechos humanos de las mujeres y las niñas, erradicando prácticas y comportamientos patriarcales y contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

Buscamos generar los cambios necesarios para asegurar la perspectiva feminista y la transversalización de género en las políticas, programas y proyectos de la cooperación extremeña, fundamentando nuestra actividad dentro de los valores que consideramos fundamentales, tales como la cohesión, la transparencia, la confianza, la sororidad, la solidaridad, el compromiso y el respeto.

Desde Feministas Cooperando, queremos aprovechar la ocasión para agradecer a todas las personas y organizaciones que nos han acompañado en estos meses y que esperamos nos sigan acompañando en este camino de búsqueda y consolidación de una Extremadura más justa, más solidaria, más equitativa, y en definitiva más feministas.

Un afectuoso saludo,

Feministas Cooperando

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la agrupación “Feministas Cooperando – Extremadura” para 2018-2021 define la dirección, objetivos y estrategias para apoyar los esfuerzos encaminados a conseguir la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en las acciones de cooperación descentralizada extremeña.

Como primer plan estratégico de la agrupación responde a un ejercicio de análisis interno que pretende aprovechar lo ya hecho desde la constitución del grupo en 2017 hasta la actualidad, proyectando acciones para acelerar la consecución de resultados en pro de la igualdad entre los géneros en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

El propósito del presente plan es servir como guía a las actividades de Feministas Cooperando para implementar las recomendaciones de la estrategia de género en la cooperación extremeña, en aras a avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres y las niñas y erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas y la desigualdad de género como forma directa para reducir la pobreza.

El compromiso principal de Feministas Cooperando en Extremadura expresado en este plan estratégico consiste en el apoyo al fortalecimiento de las capacidades de actrices y actores de la cooperación, atendiendo a la heterogeneidad de las entidades, a través de tres aspectos clave:

1. La formación de recursos humanos y producción de conocimientos sobre feminismos en la región extremeña;
2. La colaboración, coordinación y generación de espacios de discusión entre la diversidad de organizaciones implicadas en el sistema de cooperación para la igualdad de género; y
3. La incidencia feminista en aspectos clave del seguimiento y evaluación de políticas y programas de cooperación al desarrollo de Extremadura.

1.1 VISIÓN PARA EL AÑO 2028

La visión representa las motivaciones y aspiraciones de la agrupación. Refiere al futuro deseado y se relaciona con el ideal que queremos lograr en un mediano y largo plazo. La visión de Feministas Cooperando se articula con las visiones de sus organizaciones integrantes y las personas de la agrupación.

Feministas Cooperando será una agrupación feminista autónoma referente política y socialmente en Extremadura para apoyar el impulso del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres y las niñas, erradicando prácticas y comportamientos patriarcales, fomentando sociedades más justas, equitativas y comprometidas con la igualdad de género entre mujeres y hombres.

1.2 MISIÓN

La misión refiere a qué hace la agrupación y enuncia lo que vamos a hacer para caminar hacia nuestra visión y cómo lo haremos. Sintetiza nuestros propósitos anclados en el presente.

La razón de ser de *Feministas Cooperando* es generar los cambios necesarios para asegurar la perspectiva feminista y la transversalización de género en las políticas, programas y proyectos de la cooperación extremeña, articulando esfuerzos con todas las actrices y actores, actuales y potenciales, de la cooperación, atendiendo a criterios de transparencia, compromiso, respeto y sororidad.

1.3 VALORES

La filosofía organizativa de Feministas Cooperando se guiará, entre otros, por los siguientes valores:

Compromiso

- Todas las integrantes/entidades de la agrupación nos comprometemos a luchar contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres y fomentar la igualdad de género, desde nuestros ámbitos de actuación y competencias.
- Cumpliremos con las funciones establecidas en el presente plan para avanzar en la consecución de resultados en pro de la igualdad de género en la cooperación.
- Seremos coherentes con el proyecto y consecuentes con las acciones desarrolladas a tal efecto.

Respeto

- Velaremos por el respeto a la diversidad, las identidades, el esfuerzo y los tiempos de las distintas organizaciones integrantes de la agrupación.
- Nos guiaremos y respetaremos el marco universal de los derechos humanos, establecido en los distintos instrumentos fundamentales, entre los que destacamos la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW), así como el principio de igualdad y no discriminación por motivos de raza, origen étnico, nacionalidad, ideología, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.

Transparencia y confianza

- Trataremos con transparencia y claridad la información que manejemos, los recursos utilizados y velaremos también porque así sea en la toma de decisiones.
- Trabajaremos en equipo confiando en las capacidades de las organizaciones y las personas implicadas para crecer, evolucionar y desarrollarnos.

Sororidad

- Actuaremos creando redes de apoyo que empujen cambios para lograr la igualdad de género, tanto al interno de la agrupación, como con otras organizaciones y mujeres.

Cohesión

- Estimularemos entre las integrantes la participación, el liderazgo compartido y la gestión de tiempos de calidad.

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

Para analizar el contexto se ha utilizado el método DAFO por su sencillez y eficacia para plantear acciones que se deberían poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y preparar a la agrupación contra las amenazas, teniendo conciencia de las debilidades y las fortalezas.

A continuación, se presentan los resultados del análisis externo – análisis del entorno, describiendo las oportunidades y amenazas encontradas en el contexto actual de Extremadura. Posteriormente, se presenta el análisis interno – análisis de la agrupación, describiendo las fortalezas y debilidades encontradas.

2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO

En Extremadura, a la fecha de realizar el análisis se encontraron las siguientes **OPORTUNIDADES** que influyen en las dinámicas de actuación de Feministas Cooperando.

⇒ Tanto a nivel político como social se muestra una mayor preocupación por temas feministas.

Aun cuando persisten muchos desafíos para hacer efectiva la igualdad de género, la concienciación y sensibilización de las ONGD y de la sociedad en general se refleja en la alta participación y movilización que hay al respecto (movilización multitudinaria del 8 de marzo, respuesta ante la sentencia de la manada¹, requerimientos presupuestarios para el Pacto de Estado de Violencia de Género, etc.). Además, el interés se refleja también en la inquietud que muestran otras entidades por incorporar el enfoque de género.

Los cambios políticos de las primeras semanas del mes de junio 2018, han generado mensajes de apoyo a la promoción de la igualdad, designando a una ministra para la

¹ Discrepancia ante la sentencia del caso de la Manada por no considerarlo como violencia sexual sino como abuso (denuncia del 7 de julio de 2016).

igualdad, además de contar por primera vez con un consejo de más ministras que ministros (11 mujeres y 6 hombres).

- ⇒ En la cooperación descentralizada extremeña se expresa de manera explícita en el “Plan General 2018-2021 de Ciudadanía Global y Cooperación para el Desarrollo en Extremadura”, feminismos y desigualdades como uno de los ámbitos estratégicos de actuación. El Plan General citado refuerza la estrategia de ampliar actores y potenciar feminismos.
- ⇒ La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AEXCID – para poner en marcha el ámbito de actuación estratégico 2 <<Feminismos y Desigualdades>> del Plan General citado anteriormente, firma un convenio de colaboración con la agrupación Feministas Cooperando por dos años, lo que da cuenta de su compromiso político con la igualdad de género desde la institución.
- ⇒ La agrupación de Feministas Cooperando, a pesar de su corta andadura, ya cuenta con un reconocimiento externo importante y es considerada referente entre agentes clave del sistema de cooperación regional.

Dicho reconocimiento de la agrupación está generando expectativas de colaboración con las ONGD extremeñas para incluir de manera efectiva la perspectiva feminista en la cooperación extremeña. De hecho, la Coordinadora de ONGD de Extremadura (CONGDEX) incluye algunas recomendaciones de Género en Desarrollo² realizadas por Feministas Cooperando en 2017, en su nuevo Plan Estratégico.

Por otro lado, a la fecha de realizar el análisis se encontraron las siguientes **AMENAZAS** que influyen en las dinámicas de actuación de Feministas Cooperando.

- ⇒ En muchas ocasiones todavía la aplicación del enfoque de género se da más por imposición que por convicción, por lo que los procesos generados aún son débiles y/o inestables.
- ⇒ Ante momentos de cambio y de sensación de que el feminismo está en todas partes se perciben ciertas posiciones de rechazo camufladas como nuevas estrategias.

Por ejemplo, se ha dado el caso en Extremadura de anunciar las nuevas masculinidades como estrategia “salvadora e innovadora” en la lucha contra las violencias machistas sin aportar evidencias y desmereciendo lo hecho anteriormente por organizaciones feministas en distintos países.

² El documento de manera oficial lleva por título “Derechos Humanos, Autonomía e Igualdad: Recomendaciones para una Estrategia de Género de la Cooperación Extremeña” e incluye una serie de orientaciones para que cualquier intervención que la cooperación extremeña apoye o ponga en marcha permita que se avance hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres y las niñas y erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas y la desigualdad de género como forma directa para reducir la pobreza.

- ⇒ La falta de autonomía de la agrupación la expone a una alta dependencia económica/presupuestaria de la AEXCID, único financiador hasta la fecha de Feministas Cooperando.

Además, se considera que el presupuesto es bajo para la alta dedicación que exige un tema tan arduo como es la transversalización de género en la cooperación de una manera integral.

- ⇒ El sistema de cooperación extremeño exige coordinar con todas las entidades del Consejo Asesor, lo cual supone un desgaste para la agrupación por su alto número y heterogeneidad de mandatos. Además, no todas colaboran con la misma intensidad.
- ⇒ La cercanía de las elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2019 puede generar cambios que no permitan apuntalar avances hacia la igualdad de género ya iniciados.

2.2 ANÁLISIS DE LA AGRUPACIÓN

A la hora de analizar la situación de la agrupación se encontraron las siguientes **FORTALEZAS** que describen las destrezas que ha conseguido la agrupación en sus casi dos años de existencia.

- ⇒ Dos años de trabajo conjunto han permitido ir consolidando el grupo y se ha afianzado una visión compartida.
- ⇒ La capacidad de cambio para superar diferencias hace sortear fácilmente posibles discrepancias y llegar a consensos. Además, se comparte un compromiso claro por la igualdad y existe buena comunicación.
- ⇒ La diversidad de enfoques de las distintas entidades que conforman la agrupación Feministas Cooperando le da mayor riqueza analítica y una mirada más integral a las cuestiones de igualdad y feminismos en la cooperación.
- ⇒ La especialización de cada organización y la amplia experiencia previa en la región extremeña trabajando con estrategias feministas potentes hace que la agrupación sume fortalezas, contactos, posiciones y estrategias.
- ⇒ La generación de espacios de reflexión e intercambio enriquece la dinámica propia de Feministas Cooperando como agrupación y como suma de organizaciones implicadas en la igualdad de género.
- ⇒ La presencia de las organizaciones en distintas partes de la comunidad autónoma de Extremadura y en diferentes países con proyectos de cooperación hace que la diversificación territorial sea mayor, lo que permite ampliar el análisis crítico de la realidad afinando propuestas y adaptándolas al territorio.

Por otro lado, se resaltaron las siguientes **DEBILIDADES** que ubican a Feministas Cooperando en una posición desfavorable y/o de riesgo.

- ⇒ Las agendas apretadas de cada una de las organizaciones integrantes de Feministas Cooperando de manera individual, sumado a la alta carga que el proyecto implica, hace que la falta de tiempo sea una dinámica constante y compartida.

Los tiempos ajustados y la saturación de trabajo de cada organización dificulta una coordinación más efectiva y fluida para potenciar a la agrupación como tal.

A ello, se suma el poco presupuesto y personal con disponibilidad para impulsar las recomendaciones.

- ⇒ La comunicación, referente a los documentos compartidos, a través de mecanismos de coordinación, gestión del conocimiento y trabajo compartido de Feministas Cooperando no siempre fluye a los ritmos esperados. Tal vez, habría que considerar que la dinámica de trabajo virtual no siempre funciona.
- ⇒ Existen diferentes niveles de participación debido a las diferentes naturalezas y tamaños de las organizaciones integrantes de Feministas Cooperando. Dichas diferencias en cuanto a la forma de trabajar y esfuerzos de cada entidad pueden generar posibles mal entendidos que hasta la fecha se han sorteado con facilidad.
- ⇒ La distancia geográfica (Mérida - Cáceres) impone dinámicas de grupo y métodos de trabajo que en algunas ocasiones son percibidas como debilidad.
- ⇒ Algunas de las integrantes indican como riesgo el no ser especialistas en temas de cooperación sino solo de igualdad de género.
- ⇒ El carácter informal de la agrupación hace que la representatividad ante la AEXCID, como órgano rector de la cooperación en Extremadura, no se dé como agrupación sino a título individual de algunas de sus organizaciones integrantes.
- ⇒ Una cuestión considerada también de riesgo es no hacer más, fuera del paraguas AEXCID, lo que no rompe el círculo vicioso de la dependencia económica de la agrupación hacia la agencia - AEXCID.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Durante el periodo de ejecución de este plan estratégico 2018-2021, Feministas Cooperando intensificará los esfuerzos para que cualquier intervención que la cooperación extremeña apoye o ponga en marcha (incluida la educación para el desarrollo y una ciudadanía global) avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a través de su participación en el Consejo Asesor, así como en otros espacios interinstitucionales, redes e iniciativas en la región extremeña.

Feministas Cooperando apoyará el fortalecimiento de capacidades y estrategias feministas de actrices y actores de la cooperación focalizándose en cuatro objetivos estratégicos organizativos:

OE1. Fortalecer la agrupación de Feministas Cooperando y sus prácticas de gestión para la Transversalización de la Perspectiva de Género (TPG) en la cooperación (fortalecimiento interno)

OE2. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para TPG en todos los grupos de interés de la cooperación extremeña

OE3. Promover una mayor implicación, coordinación y movilización de actores claves de la cooperación extremeña y otras organizaciones, para impulsar acciones estratégicas feministas de incidencia política.

OE4. Monitorear y evaluar la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación extremeña.

Ello, implica trabajar en cuatro ámbitos:

1. El fortalecimiento interno de la agrupación;
2. La formación de recursos humanos y producción de conocimientos sobre feminismos en la región extremeña;
3. La colaboración, coordinación y generación de espacios de discusión, reflexión y análisis entre la diversidad de organizaciones implicadas en el sistema de cooperación para la igualdad de género;
4. La incidencia feminista en aspectos clave del seguimiento y evaluación de políticas y programas de cooperación al desarrollo de Extremadura.

A continuación, se presentan, a modo matricial con tablas, las acciones priorizadas para cada uno de los objetivos estratégicos, así como sus fechas previstas de realización, los medios necesarios y responsables implicadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la agrupación de Feministas Cooperando y sus prácticas de gestión para la Transversalización de la Perspectiva de Género (TPG) en la cooperación (Fortalecimiento Interno)					
ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA		MEDIOS	EUR
		FECHA INICIO	FECHA FIN		
1.1 Diversificar fondos de financiación y explorar nuevas alianzas externas: Diputaciones, obras sociales de bancos.	F. Cooperando	10/2018	12/2020	Personal técnico /viajes, dietas/ entrevistas	1.500
1.2 Aumentar los canales de comunicación que visibilicen a FC incluidas las redes sociales.	F. Cooperando	10/2018	12/2020	Personal técnico, materiales Asistencia Técnica (AT), RRSS	2.000
1.3 Actualizar los sistemas de información y seguimiento de proyectos internos	F. Mujeres	10/2018	12/2020	Personal técnico materiales, excel, drive, etc.	3.000

1.4 Capacitar internamente a FC sobre temas asociados a la igualdad de género de una manera especializada (formación entre pares)	Malvaluna	01/2019	12/2021	Personal técnico materiales, viajes, dietas	2.000
1.5 Crear un reglamento de funcionamiento que fortalezca las alianzas internas de FC y de coordinación entre las organizaciones participantes en el grupo de trabajo del AE2	F. Mujeres	06/2018	12/2020	Personal, desplazamientos, comunicación, etc.	2.000
TOTAL OE1					10.500 €

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para TPG en todos los grupos de interés de la cooperación extremeña.

ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA		MEDIOS	EUR
		FECHA INICIO	FECHA FIN		
2.1 Realizar un diagnóstico de necesidades formativas de género entre actores claves de la cooperación extremeña	MZC	11/2018	04/2019	Personal técnico MZC, Asist. Técnica sistematización datos, viajes, dietas, Usb, plataforma datos, diseño gráfico	16.455,71
2.2 Diseñar 2 planes formativos sobre igualdad, derechos humanos y autonomías de las mujeres (uno básico y otro avanzado) e implementarlos (2 ediciones curso básico + 1 edición curso avanzado)	ADHEX	05/2019	12/2020	Personal técnico ADHEX, AT especialistas temáticas, plataforma online, recursos materiales - documento GEDEX, salas...	17.731,30
2.3 Dinamización del grupo AE2 mediante metodologías para incluir las recomendaciones GEDEX en la caracterización de los otros ámbitos de la cooperación.	F. Mujeres	09/2018	12/2020	Personal, ordenador portátil, documento recomendaciones	9.000
2.4 Socialización y acompañamiento a actores clave sobre la implementación de las recomendaciones GEDEX	Feministas Cooperando	08/2018	12/2020	Personal, ordenador portátil, documento recomendaciones	17.500
2.5 Realizar un mapeo de buenas prácticas GED en la cooperación extremeña	F. Mujeres	01/2020	12/2020	Personal, AT, mapa animado BP, viajes, dietas	10.000
TOTAL OE2					70.687 €

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover una mayor implicación/coordinación/mobilización de actores claves y otros, para impulsar acciones/estrategias feministas de incidencia política.

ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA		MEDIOS	EUR
		FECHA INICIO	FECHA FIN		
3.1 Realizar un mapeo de potenciales actores de la cooperación extremeña para que se sumen al impulso de los feminismos.	F. Anas	01/2019	12/2019	Gastos de personal F. Anas, viajes, dietas, comunicaciones, etc.	14.788,22
3.2 Trabajar conjuntamente con la CONGDEX y sus grupos de trabajo (movilidad humana y grupo de EpD) para mejorar la coordinación y potenciar acciones feministas	F. Mujeres y MZC	01/2018	12/2021	Gastos de personal, desplazamientos, comunicación, etc.	5.000
3.3 Sostener un diálogo estratégico con la AEXCID como entidad rectora de la cooperación y principal financiadora de FC.	F. Mujeres	01/2018	12/2021	Gastos de personal, desplazamientos, comunicaciones...	5.000
3.4 Buscar alianzas estables y estratégicas con actores de cooperación para impulsar acciones estratégicas a favor de los feminismos	F. Mujeres	08/2018	12/2021	Gastos de personal	2.000
3.5 Promover/participar espacios de reflexión, sensibilización, concientización sobre feminismos en cooperación en el marco de los grupos de trabajo de los ámbitos estratégicos.	F. Mujeres	09/2018	12/2020	Personal, ordenador portátil, documento recomendaciones	15.000
3.6 Impulsar la coordinación entre las organizaciones participantes en el grupo de trabajo del AE1 y AE3.	F. Mujeres	09/2018	12/2020	Personal, desplazamientos, dietas...	3.100
3.7 Diseñar, lanzar e involucrar a actores de la cooperación en una campaña feminista en Extremadura	Malvaluna	01/2019	12/2020	Personal, materiales, AT comunicación, viajes, dietas, lanzamiento	22.398,96
TOTAL OE3					67.287 €

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Monitorear y evaluar la transversalización de la perspectiva de género (TPG) en la cooperación extremeña.

ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA		MEDIOS	EUR
		FECHA INICIO	FECHA FIN		
4.1 Monitorear la inclusión de la perspectiva feminista en las leyes, políticas, planes, instrumentos, proyectos y otros de la cooperación extremeña (AEXCID, Diputaciones, ayuntamientos, etc.).	F. Mujeres	09/2018	12/2021	personal	5.000
4.2 Garantizar seguimiento y evaluación de la aplicación de la estrategia de igualdad de género (Recomendaciones GEDEX)	Feministas Cooperando	01/2019	12/2021	Personal técnico materiales, viajes, dietas, encuestas, AT	10.000

4.3 Potenciar y participar en espacios de evaluación de la cooperación (CONGDEX, AEXCID) para garantizar una mirada feminista.	F. Mujeres	01/2019	12/2021	Personal	3.000
4.4 Visibilizar los resultados del proceso impulsado por Feministas Cooperando de transversalización del enfoque de género en la cooperación entre la ciudadanía extremeña.	F. Mujeres	10/2018	12/2021	Personal, reportaje audiovisual, informes técnicos, artículo	9.000
TOTAL OE3					27.000 €

El total del Plan Estratégico se desarrollará con un presupuesto indicativo de 175.474 EUR y para el monitoreo de su ejecución se tendrán en cuenta los siguientes indicadores y metas establecidas.

ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1.1 Diversificar fondos de financiación y explorar nuevas alianzas externas: Diputaciones, obras sociales de bancos.	Feministas Cooperando	Núm. nuevos donantes a FC	2
1.2 Aumentar los canales de comunicación que visibilicen a FC incluidas las redes sociales.	Feministas Cooperando	Web, Twitter y FB de FC activo	2
1.3 Actualizar los sistemas de información y seguimiento de proyectos internos	F. Mujeres	Informes de seguimiento semestrales al día (2 por año x 3)	6
1.4 Capacitar internamente a FC sobre temas asociados a la igualdad de género de una manera especializada (formación entre pares)	Malvaluna	Al menos una formación anual interna entre pares	3
1.5 Crear un reglamento de funcionamiento que fortalezca las alianzas internas de FC y de coordinación entre las organizaciones participantes en el grupo de trabajo del AE2	F. Mujeres	Reglamento redactado, aprobado y difundido entre las organizaciones participantes del AE2	1
ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	INDICADORES	META
2.1 Realizar un diagnóstico de necesidades formativas de género entre actores claves de la cooperación extremeña	MZC	Documento diagnóstico de necesidades formativas de género	1
2.2 Diseñar 2 planes formativos sobre igualdad, derechos humanos y autonomías de las mujeres (uno básico y otro avanzado) e implementarlos (2 ediciones curso básico + 1 edición curso	ADHEX	Diseñados 2 planes formativos -sobre igualdad de género, DDHH y autonomía de las mujeres-	100

avanzado)		subidos a la plataforma online. Núm. participantes de los 3 cursos de al menos 10 organizaciones diferentes de la cooperación extremeña, desglosados por sexo y localidad	
2.3 Dinamización del grupo AE2 mediante metodologías para incluir las recomendaciones GEDEX en la caracterización de los otros ámbitos de la cooperación.	F. Mujeres	Número de documentos metodológicos elaborados para apoyar los grupos de trabajo de los AE.	6
2.4 Socialización y acompañamiento a actores clave sobre la implementación de las recomendaciones GEDEX	Feministas Cooperando	Núm. de entidades extremeñas que conocen el documento y demandan orientaciones al respecto	10
2.5 Realizar un mapeo de buenas prácticas GED en la cooperación extremeña	F. Mujeres	Documento de Buenas Prácticas publicado y difundido entre actores clave de la cooperación	1
ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	INDICADORES	META
3.1 Realizar un mapeo de potenciales actores de la cooperación extremeña para que se sumen al impulso de los feminismos.	Fundación Anas	Base de Datos ampliada con al menos 5 nuevos actores de la cooperación que se suman a feminismos	5
3.2 Trabajar conjuntamente con la CONGDEX y sus grupos de trabajo (movilidad humana y grupo de EpD) para mejorar la coordinación y potenciar acciones feministas	F. Mujeres y MZC	Número de sesiones de coordinación entre la FC y la CONGDEX y sus grupos	6
3.3 Sostener un diálogo estratégico con la AEXCID como entidad rectora de la cooperación y principal financiadora de FC.	F. Mujeres	Número de acuerdos estratégicos alcanzados entre FC y la AEXCID	2
3.4 Buscar alianzas estables y estratégicas con actores de cooperación para impulsar acciones estratégicas a favor de los feminismos	Fundación Mujeres	Número de convenios de colaboración firmados entre FC y actores clave de la cooperación extremeña (al menos 4 con ONGD y 2 con la AEXCID)	6
3.5 Promover/participar espacios de reflexión, sensibilización, concientización sobre feminismos en cooperación en el marco de los grupos de trabajo de los ámbitos estratégicos.	Fundación Mujeres	Núm. reuniones de reflexión con diferentes organizaciones de los distintos ámbitos estratégicos	8
3.6 Impulsar la coordinación entre las organizaciones participantes en el grupo de trabajo del AE1 y AE3.	Fundación Mujeres	Núm. reuniones con los AE1 y AE3	4

3.7 Diseñar, lanzar e involucrar a actores de la cooperación en una campaña feminista en Extremadura	Malvaluna	Núm de acciones de sensibilización feministas en la región de Extremadura	2
ACCIONES PRIORIZADAS	RESPONSABLES	INDICADORES	META
4.1 Monitorear la inclusión de la perspectiva feminista en las leyes, políticas, planes, instrumentos, proyectos y otros de la cooperación extremeña (AEXCID, Diputaciones, ayuntamientos, etc.).	F. Mujeres	Número de propuestas realizadas por FC incluidas en documentos estratégicos (leyes, planes, etc.)	3
4.2 Garantizar seguimiento y evaluación de la aplicación de la estrategia de igualdad de género (Recomendaciones GEDEX)	Feministas Cooperando	Elaborado un documento interno de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones GEDEX	1
4.3 Potenciar y participar en espacios de evaluación de la cooperación (CONGDEX, AEXCID) para garantizar una mirada feminista.	F. Mujeres	FC participa en las evaluaciones anuales impulsadas por la AEXCID o CONGDEX	3
4.4 Visibilizar los resultados del proceso impulsado por Feministas Cooperando de transversalización del enfoque de género en la cooperación entre la ciudadanía extremeña.	F. Mujeres	Número de reportajes escritos y/o audiovisuales presentados a la ciudadanía extremeña	5

4. CALENDARIO

ACCIONES	SEMESTRE / AÑO						
	2/18	1/19	2/19	1/20	2/20	1/21	2/21
1.1 Diversificar fondos de financiación y explorar nuevas alianzas externas: Diputaciones, obras sociales de bancos.	X	X	X	X	X		
1.2 Aumentar los canales de comunicación que visibilicen a FC incluidas las redes sociales.	X	X	X	X	X		
1.3 Actualizar los sistemas de información y seguimiento de proyectos internos	X	X	X	X	X		
1.4 Capacitar internamente a FC sobre temas asociados a la igualdad de género de una manera especializada (formación entre pares)		X		X		X	
1.5 Crear un reglamento de funcionamiento que fortalezca las alianzas internas de FC y de coordinación entre las organizaciones participantes en el grupo de trabajo del AE2	X	X	X	X	X		
2.1 Realizar un diagnóstico de necesidades formativas de género entre actores claves de la cooperación extremeña	X	X					
2.2 Diseñar 2 planes formativos sobre igualdad, derechos humanos y autonomías de las mujeres (uno básico y otro avanzado) e implementarlos (2 ediciones curso básico + 1 edición curso avanzado)		X	X	X	X		
2.3 Dinamización del grupo AE2 mediante metodologías para incluir las recomendaciones GEDEX en la caracterización de los otros ámbitos de la cooperación.	X	X	X	X	X		

2.4 Socialización y acompañamiento a actores clave sobre la implementación de las recomendaciones GEDEX	X	X	X	X	X		
2.5 Realizar un mapeo de buenas prácticas GED en la cooperación extremeña				X	X		
ACCIONES	SEMESTRE / AÑO						
	2/18	1/19	2/19	1/20	2/20	1/21	2/21
3.1 Realizar un mapeo de potenciales actores de la cooperación extremeña para que se sumen al impulso de los feminismos.		X	X				
3.2 Trabajar conjuntamente con la CONGDEX y sus grupos de trabajo (movilidad humana y grupo de EpD) para mejorar la coordinación y potenciar acciones feministas	X	X	X	X	X	X	X
3.3 Sostener un diálogo estratégico con la AEXCID como entidad rectora de la cooperación y principal financiadora de FC.	X	X	X	X	X	X	X
3.4 Buscar alianzas estables y estratégicas con actores de cooperación para impulsar acciones estratégicas a favor de los feminismos	X	X	X	X	X	X	X
3.5 Promover/participar espacios de reflexión, sensibilización, concientización sobre feminismos en cooperación en el marco de los grupos de trabajo de los ámbitos estratégicos.	X	X	X	X	X		
3.6 Impulsar la coordinación entre las organizaciones participantes en el grupo de trabajo del AE1 y AE3.	X	X	X	X	X		
3.7 Diseñar, lanzar e involucrar a actores de la cooperación en una campaña feminista en Extremadura		X	X	X	X		
4.1 Monitorear la inclusión de la perspectiva feminista en las leyes, políticas, planes, instrumentos, proyectos y otros de la cooperación extremeña (AEXCID, Diputaciones, ayuntamientos, etc.).	X	X	X	X	X	X	X
4.2 Garantizar seguimiento y evaluación de la aplicación de la estrategia de igualdad de género (Recomendaciones GEDEX)		X	X	X	X	X	X
4.3 Potenciar y participar en espacios de evaluación de la cooperación (CONGDEX, AEXCID) para garantizar una mirada feminista.		X	X	X	X	X	X
4.4 Visibilizar los resultados del proceso impulsado por Feministas Cooperando de transversalización del enfoque de género en la cooperación entre la ciudadanía extremeña.	X	X	X	X	X	X	X

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el seguimiento del Plan Estratégico se pretende disponer de información actualizada sobre su propia implementación para mejorar el desarrollo de las acciones previstas en el marco temporal propuesto. El seguimiento permitirá reflexionar sobre la continuidad de las medidas, analizar su ejecución y difusión, establecer propuestas de mejora, etc. Así el seguimiento, con una periodicidad semestral, se centrará en las acciones que se realicen, los recursos invertidos, la asunción de responsabilidades, agentes implicados, así como en los procesos de cómo se ha hecho.

De manera continua, o al menos con carácter anual, es importante evaluar los resultados, impactos y procesos que se han conseguido. ¿Qué se ha cumplido? ¿Qué sí o no se ha conseguido? ¿Por qué? ¿Qué obstáculos hemos encontrado en el camino? ¿Qué impactos no deseados (positivos o negativos) se han producido?

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Agencia Extremeña para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (2018): *Plan General de Cooperación Extremeña 2018-2021. Plan de Ciudadanía Global y Cooperación para el Desarrollo en Extremadura*. Junta de Extremadura-AEXCID, Extremadura. Disponible en:
http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/plan_general_cooperacion_extremena_2018-2021.pdf

Análisis y Desarrollo Social Consultores: Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. *Guía de Planificación Estratégica ONG de Acción Social*. Plataforma de ONG de Acción Social, Madrid. Disponible en:
<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/guiaplanificacionestrategica.pdf>

Feministas Cooperando (2017): *Derechos Humanos, Autonomía e Igualdad: Recomendaciones para una Estrategia de Género de la Cooperación Extremeña*. FC, Extremadura. Disponible en:
<http://centroderechoshumanos.com/wp-content/uploads/2018/06/Recomendaciones-Feministas-cooperando-20171.pdf>

ILPES/CEPAL (2009): *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en:
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf

Junta de Extremadura (2018): *Plan Anual de Cooperación Extremeña para 2018*. DOE núm. 72 del 13 de abril de 2018. Disponible en:
http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/planes_anuales/PLAN_ANUAL_2018.pdf

Melgar Paz, W. (2004): *Método de Planificación Estratégica*. Escuela para el Desarrollo, Lima.

Ministerio de Desarrollo Social y Dirección Nacional de Gestión Territorial (2015): *Manual de Fortalecimiento para Organizaciones Sociales*. MIDES-DNGT, Montevideo. Disponible en:
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/54256/1/manualorgsocialesweb-1.pdf>

ONU Mujeres (2017): *Plan Estratégico 2018-2021 de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. UNW/2017/6/Rev.1. Disponible en:
<http://undocs.org/es/UNW/2017/6/Rev.1>

ADHEX: <http://centroderechoshumanos.com/adhex/>

Fundación Anas: <https://www.facebook.com/charo.rabazosanchez/>

Fundación Mujeres: <http://www.fundacionmujeres.es/infoEntidades/view/3>

Malvaluna: <http://malvaluna.org/>

MZC: <http://www.mzc.es/quienes-somos/>

ANEXO: PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

1. Autonomía en la Toma de Decisiones: Participación Social y Política

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer procesos de cambio hacia la igualdad formal y real que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres y las niñas, con especial prioridad en el fomento de autonomía en la toma de decisiones en los ámbitos locales y comunitarios por parte de las mujeres.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
1.1 Facilitar la presencia, garantía y protección para la participación política de las mujeres tanto en cargos públicos locales/regionales como defensoras de los derechos humanos.	* Elaboración, revisión y apoyo a leyes de cuotas y reglamentos de paridad de los tribunales superiores electorales, dando prioridad a la representación equilibrada en el ámbito local (alcaldías, concejalías, cargos ejecutivos municipales, etc.). * Diagnóstico para detectar las dificultades de acceso y permanencia a poderes locales y comunitarios de decisión de mujeres de pueblos originarios, afrodescendientes, minorías étnicas y con diversidad sexual. * Formación político feminista a mujeres de partidos y movimientos políticos, ONGD mixtas y lideresas comunitarias, garantizando la presencia de mujeres jóvenes y del ámbito rural. * Campañas de prevención y sensibilización sobre el acoso político contra las mujeres³, dirigida a órganos locales de partidos políticos y líderes comunitarios. * Apoyo financiero y técnico para la creación y/o fortalecimiento de redes de defensoras de derechos humanos.
1.2 Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de mujeres a nivel local y comunitario, especialmente aquellas de pueblos originarios, afrodescendientes, minorías étnicas y de diversidad sexual.	* Apoyo a la creación y/o consolidación de Escuelas Feministas de Mujeres políticas en ámbitos locales y comunitarios. * Realización de encuentros e intercambio de experiencias entre organizaciones de mujeres de distintos territorios sobre análisis y estrategias de representación paritaria en espacios de tomas de decisiones locales. * Formación digital y sobre elementos clave de tecnologías de la información y la comunicación estratégica a organizaciones de mujeres con presencia local y comunitaria, especialmente aquellas de pueblos originarios, afrodescendientes, minorías étnicas y diversidad sexual.
1.3 Prevención del abandono temprano de la educación formal por parte de las mujeres y niñas fundamentalmente en áreas rurales, de pueblos originarios, afrodescendientes, minorías étnicas y de diversidad sexual.	* Diagnóstico sobre obstáculos y limitantes que tienen mujeres y niñas para mantenerse en la educación formal en áreas rurales. * Análisis de resultados y promoción de iniciativas y estrategias para superar los factores obstaculizantes que inciden en el abandono. * Formación sobre coeducación para la igualdad al personal educativo en el ámbito local. * Campañas orientadas a la comunidad educativa para prevenir el abandono escolar y la inserción laboral precoz respondiendo diferenciadamente a las especificidades de niñas y mujeres, fundamentalmente en áreas rurales, de pueblos originarios, afrodescendientes, minorías étnicas y diversidad sexual. * Apoyo a iniciativas comunitarias que garanticen el acceso seguro de niñas a escuelas en contextos de violencia y/o con dificultades de transporte ("caminos seguros al cole").

³ Las expresiones de acoso político a las mujeres son de variada naturaleza y gravedad. Entre dichas expresiones cabe señalarla asignación de distritos claramente perdedores, la ausencia de apoyo material o humano, las agresiones o amenazas durante el período de campaña y, en el caso de mujeres electas, la asignación a comisiones o áreas de poca importancia, con bajo presupuesto o sin él; el trato discriminatorio por parte de los medios de comunicación; mayores exigencias de rendición de cuentas, e intimidación, amenazas o violencia física dirigidas a ellas mismas o a sus familias, que en situaciones extremas pueden incluir violación o asesinato u otras formas de violencia (CEPAL, 2016:138).

2. Autonomía Económica: reparto de la carga total de los trabajos e igualdad distributiva

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: *Promover el pleno ejercicio de los derechos económicos y laborales así como la autonomía económica de las mujeres, en particular las más pobres, creando y consolidando condiciones de igualdad de género en el mundo del trabajo remunerado y visibilizando y repartiendo el trabajo no remunerado y de cuidados para reducir la pobreza con igualdad de género, cohesión social y sostenibilidad ambiental.*

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
2.1 Garantizar el acceso equitativo a los recursos económicos (tierra, crédito, vivienda, formación, empleo) atendiendo las necesidades específicas de las mujeres.	* Apoyo a procesos de reformas legislativas y administrativas para proteger el derecho de la mujer al acceso pleno y equitativo a recursos económicos, impulsados desde el movimiento de mujeres. * Apoyo a programas y proyectos que potencien iniciativas productivas y el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente en el ámbito rural. * Apoyo a políticas laborales con equidad de género (con foco en la garantía de la igualdad de oportunidades tanto a la hora de la selección de nuevo personal como en la promoción del ya incorporado, así como en la reducción/eliminación de la brecha salarial). * Mapeo de redes y organizaciones de mujeres pertenecientes a sectores productivos y definición de líneas para su fortalecimiento.
2.2 Contribuir a la valorización y visibilización de la economía de los cuidados.	* Regularización del trabajo doméstico – promoción de la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre personas trabajadoras domésticas. * Investigar sobre la realidad existente para hacer visible la distribución desigual de trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres. * Apoyar las iniciativas y los procesos de incidencia de organizaciones de mujeres para la valorización y visibilización de los cuidados como parte sustancial de los sistemas de protección social. * Apoyar procesos de elaboración de Presupuestos sensibles al género, que tengan en cuenta la economía de los cuidados, así como encuestas del uso del tiempo.
2.3 Promover la corresponsabilidad del Estado, el Sector Privado, la Comunidad y los Hogares (involucrando tanto a hombres como mujeres) en un mejor reparto de los trabajos de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida.	* Creación/mejora de condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de cuidados entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares (involucrando tanto a hombres como a mujeres). * Apoyo a iniciativas que impulsan la obligatoriedad de medidas de corresponsabilidad por parte de las empresas (cláusulas sociales, organización flexible de jornadas, etc.). * Formación en conciliación y corresponsabilidad para el fomento de medidas de conciliación dirigido a personal de la Administración Pública y empleador (fomento del debate de ampliación de permisos de paternidad). * Campañas de sensibilización social sobre la importancia del trabajo de cuidados y su desigual distribución en la sociedad, siendo asumido mayoritariamente por mujeres. * Apoyo a los procesos de incidencia desde las organizaciones de mujeres, para la ampliación de servicios públicos de cobertura de las necesidades de cuidado (infancia, vejez, población enferma, etc.) * Elaborar una programación anual que contribuya a una coeducación para la igualdad intercultural y dirigida a toda la comunidad educativa orientada a generar prácticas compartidas del trabajo de cuidados.
2.4 Favorecer el acceso, permanencia y promoción al empleo digno por parte de las mujeres, garantizando el ejercicio de los derechos laborales.	* Apoyar las iniciativas de defensa de los derechos laborales de las mujeres, desde los principios de igualdad y no discriminación como actuaciones de sensibilización y/o formación sobre igualdad entre mujeres y hombres, dirigidas al sector empresarial y sindicatos. * Realizar estudios sobre los determinantes de las diferencias salariales entre hombres y mujeres. * Mejorar las dinámicas de flujo de información sobre acceso a los (micro)créditos y posibilidades de autoempleo para mujeres. * Promover políticas activas que favorezcan la inserción de mujeres en el sector formal de la economía, especialmente del ámbito rural y periurbano.
2.5 Ampliación del sistema de la protección social donde las mujeres están	* Apoyar las iniciativas que desde el movimiento de mujeres y/o feminista se impulsen para garantizar la universalidad de derechos como la sanidad y las pensiones (más allá del empleo formal). * Fortalecer los procesos de acompañamiento y asesoría jurídico-social a

subrepresentadas garantizando su universalidad.	mujeres, para el acceso a derechos económicos, sociales y culturales.
2.6 Erradicar el trabajo infantil femenino y otras formas de explotación económica.	* Apoyar procesos de mejoras y/o implantación de marcos jurídicos respetuosos con los derechos de la infancia (educación, ocio, etc.), con enfoque de género y orientados a la desaparición el trabajo infantil. * Campañas dirigidas, tanto a la sociedad en general como al sector empresarial y sindical de concienciación sobre el grave problema del trabajo infantil visibilizando las dinámicas del trabajo infantil femenino. * Promover y apoyar investigaciones sobre por qué y cómo se da el trabajo infantil femenino en zonas concretas, orientadas a la construcción de estrategias para su desaparición.

3. Autonomía Física: Derechos Sexuales y Reproductivos

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: *Difundir y promover el pleno ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, como parte integrante de los derechos humanos y como proceso fundamental para asegurar la autonomía física y la libertad sobre los cuerpos respetando las especificidades de cada persona.*

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
3.1 Fortalecer el acceso seguro a servicios de salud sexual y reproductiva y atención sanitaria integral pública con perspectiva de género.	* Diagnóstico de necesidades en materia de salud sexual y reproductiva en las diferentes etapas vitales incidiendo en el ámbito rural y considerando las especificidades de mujeres y niñas de pueblos originarios, afrodescendientes, minorías étnicas y diversidades sexuales. * Campaña de sensibilización dirigida a personal de salud en espacios de toma de decisiones sobre la necesidad de garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como una atención sanitaria integral con perspectiva de género. * Formación específica sobre salud y género con énfasis en derechos sexuales y reproductivos a personal socio-sanitario con actuación en ámbitos locales. * Creación y/o revisión de los protocolos de atención al parto e itinerarios obstétricos desde un enfoque de género, intercultural e interseccional.
3.2 Garantizar los derechos a una vida sexual y satisfactoria sin riesgos, la capacidad de reproducirse y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo.	* Revisión de las normativas legales de la Interrupción Voluntaria al Embarazo (IVE)/aborto. * Campañas sobre prácticas inseguras de IVE/aborto, teniendo en cuenta las especificidades de género y a grupos específicos, de llegada a ámbitos locales. * Campañas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y uso adecuado de métodos anticonceptivos en ámbitos locales que incluya un análisis de género de las dinámicas subyacentes en los comportamientos de riesgo y que contenga mensajes con objeto de cambiarlos. * Apoyo a proyectos de educación sexual, incluyendo educación, información y comunicación con enfoque de género para promover una vida sexual y satisfactoria sin riesgos, teniendo en cuenta la diversidad sexual y las distintas etapas vitales. * Apoyar campañas y/o programas de prevención del embarazo adolescente.
3.3 Promover el respeto y la libertad de orientación sexual e identidad de género.	* Talleres y actuaciones de sensibilización, tanto en el ámbito de la educación formal como no formal, sobre el respeto a la libertad de orientación sexual e identidad de género, fundamentalmente en ámbitos rurales. * Campañas de incidencia política para denunciar la discriminación de personas y colectivos LGTBIQ, priorizando colectivos lésbicos. * Apoyo a proyectos de organizaciones de mujeres feministas que protegen y defienden activistas lesbianas. * Elaboración de guías y recomendaciones específicas sobre el uso del lenguaje no sexista y de trato respetuoso a la diversidad sexual en medios de comunicación masiva.

4. Derecho a una Vida Libre de Violencia y Discriminación

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: *Generar procesos que fomenten una vida libre de violencia y discriminación, contribuyendo a la erradicación de la violencia basada en el género y la promoción efectiva del principio de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos y esferas de la vida.*

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
4.1 Adecuación de la normativa local vigente en materia de prevención, eliminación y sanción a la violencia de género.	* Revisión de la discriminación de marcos normativos * Apoyo a organizaciones de mujeres para realizar procesos de revisión de la normativa vigente en materia de Igualdad y Violencia de Género y hacer propuestas de modificación que mejore el tratamiento de los casos de Violencia de Género de una manera favorable a las víctimas. * Creación y/o fortalecimiento de organizaciones que reivindiquen la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y/o que luchen contra las prácticas discriminatorias, que limitan la defensa de los derechos de mujeres y niñas víctimas de violencia de género. * Formación sobre análisis de la legislación en materia de igualdad y violencia de género y aplicación de la misma desde la Perspectiva de Género a agentes de la judicatura y cuerpos de seguridad. * Creación/consolidación de Observatorios de Violencias Machistas.
4.2 Prevención de la trata de mujeres y niñas con fines a la explotación sexual y otras formas de violencia como el acoso sexual y por razón de sexo en los movimientos migratorios.	* Formación a ONGD presentes en el movimiento migratorio para la prevención de la Trata de Mujeres con Fines de Explotación sexual. * Campañas informativas sobre cómo operan las redes de trata en los lugares de origen y captación dirigidas a las comunidades. * Creación de rutas seguras para los procesos migratorios y formación en Perspectiva de Género, Prevención de Violencias Machistas y Derechos de las mujeres a profesionales y cuerpos de seguridad presentes en las mismas. * Acciones de concienciación de la garantía, promoción y protección del de los derechos humanos de las mujeres migrantes frente a las leyes de extranjería.
4.3 Brindar atención integral a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, trata con fines a la explotación sexual y víctimas de violaciones y abusos sexuales, incluida la mutilación genital femenina.	* Creación, revisión y/o actualización de protocolos de atención sanitaria integral para víctimas de violencia basada en el género, atendiendo las distintas particularidades, entre ellas la trata con fines a la explotación sexual y la mutilación genital femenina. * Formación de profesionales socio-sanitarios y educativos para la detección y actuación con mujeres y niñas víctimas de las distintas violencias basada en el género. * Apoyo para la creación de servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia de género que proporcionen apoyo psico-social y orientación jurídica * Campañas de Prevención de la Mutilación Genital Femenina con las comunidades.
4.4 Empoderamiento de las organizaciones de mujeres y feministas que trabajan en VG.	* Fomento del intercambio de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones de mujeres y niñas víctimas de violencia de género. * Promover programas que recuperen y visibilicen la historia de los movimientos de mujeres y feministas, dando a conocer mujeres referentes en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sistematización de experiencias con enfoque de género sobre VG).
4.5 Fortalecimiento institucional para asegurar el acceso y la garantía procesal de la justicia por parte de las mujeres.	* Creación y/o difusión de recursos de información sobre los derechos básicos de las mujeres en situaciones de desigualdad, discriminación y violencias machistas y sobre los procesos judiciales en estos casos. * Apoyo para la creación de centros de atención jurídica individualizada con enfoque de género para mujeres víctimas de discriminación y/o Violencias Machistas con especial énfasis en áreas rurales. * Formación específica sobre aplicación del enfoque de género en los procesos judiciales y derechos de las mujeres para profesionales del ámbito de la justicia que trabajen en recursos de información para mujeres víctimas de discriminación y/o Violencias Machistas.

5. Transversalización del enfoque de género según ámbitos de actuación de la cooperación extremeña

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: *Contribuir a una cultura de igualdad de género en las instituciones asegurando la transversalización de género en todos los ámbitos de actuación, el conjunto de políticas y los programas.*

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
5.1 GED como prioridad política de la Cooperación Extremeña.	* Ley de Cooperación Extremeña con una apuesta fuerte en narrativa sobre igualdad de género y enfoques alineados con convenciones y tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género. * Planificación estratégica extremeña con enfoque de género transversal, tanto en herramientas como en documentos estratégico políticos que tengan en cuenta aportaciones de organizaciones feministas. * Fondos específicos o porcentajes presupuestarios específicos dirigidos a la igualdad y los derechos humanos de las mujeres. * Fomento del trabajo en red con y entre organizaciones feministas. * Creación de un grupo de trabajo de género con representatividad en los órganos de toma de decisiones de la cooperación descentralizada (ej. Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo). * Inclusión del enfoque de género en las estrategias de comunicación y Educación para el Desarrollo.
5.2 Institucionalización del Enfoque de Género entre actores clave de la Cooperación Descentralizada Extremeña.	* Formación y especialización de RR.HH. de la cooperación descentralizada en GED (sede y terreno). * Creación y/o consolidación de Unidades de Género en actores clave de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Extremadura. * Coordinación y articulación entre actores clave de la Cooperación Internacional al Desarrollo, las unidades de igualdad e instituciones públicas de igualdad (IMEX, AEXCID, UNEX, CONGDEX, etc.) que favorezca la coherencia de la aplicación GED. * Presupuestos específicos para la transversalización del enfoque de género en la cooperación descentralizada extremeña. * Apoyo a ONGD para la creación de Planes de Igualdad de Género internos. * Creación de mecanismos de evaluación de medidas, estrategias, políticas, programas e instrumentos con enfoque de género.
5.3 Transversalización del enfoque de género en todos los ámbitos e instrumentos de actuación de la Cooperación Extremeña.	* Investigación y desarrollo de estudios que profundice en la identificación de las causas de la desigualdad de género con evidencias: datos desagregados, análisis de género e indicadores sensibles al género. * Utilizar entre los <u>criterios de "No Admisión"</u> la no incorporación de la perspectiva de género y como <u>criterios de valoración</u> de formularios un puntaje positivo cuando: incluya personal formado en igualdad de género, programación operativa con acciones específicas de género e indicadores sensibles al género, corresponsabilidad en tiempos y cuidados, etc. (dando publicidad a los resultados). * En la valoración de calidad de proyectos de AH se incluyen puntajes relacionados con la inclusión de la perspectiva de género, desagregación por sexo, criterios de selección de la población, etc. * En la valoración de calidad de proyectos e iniciativas de EpD se incluyen puntuaciones sobre cuestionamiento de la desigualdad entre los géneros, inclusión de colectivos feministas, promoción de los derechos humanos de las mujeres, inclusión de la perspectiva de género, experiencia en políticas de igualdad, herramientas y comunicación no sexista, entre otros. * Ampliar propuestas de concesión directa específica para actuaciones GED. * Apoyar mecanismos de seguimiento e iniciativas de rendición de cuentas con enfoque de género. * Favorecer las evaluaciones de impacto de género y la sistematización de experiencias con enfoque de género para alimentar espacios de gestión del conocimiento sobre feminismo y desarrollo.

Para ver el documento completo de "Recomendaciones para una Estrategia de Género de la Cooperación Extremeña: Derechos Humanos, Autonomía e Igualdad" ir al siguiente enlace:

<http://centroderechoshumanos.com/wp-content/uploads/2018/06/Recomendaciones-Feministas-cooperando-20171.pdf>